

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto02Actualización

4. Número de formulario14999152726

(415)7707212489984(8020)0000014999152726

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)90003352766

6. DV6

12. Dirección seccionalImpuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyentePersona jurídica1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Lugar de expedición28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón socialOFARTE SAS

36. Nombre comercialOFFICE ARTE CASTELLANA-OFFICE ARTE SAN FERNANDO

37. Sigla

UBICACIÓN

38. PaísCOLOMBIA169

39. DepartamentoBolívar13

40. Ciudad/MunicipioCartagena001

41. Dirección principalCL 31 64 100 P 1 LC 50 URB VILLA SANDRA TIENDA LA CASTELLANA

42. Correo electrónicofeofarte@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 16532720

45. Teléfono 26532721

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código4761

47. Fecha inicio actividad20050707

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código12

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código579101442485255

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

55- Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

112223

12

13

14

15

16

17

18

19

20

Exportadores

55. Forma2

56. Tipo1

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. AnexosSI[]NO[X]

60. No. de Folios:0

61. Fecha2024-04-11 / 09:35:53AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. NombreDIMITRIO CURE JORGE

985. CargoRepresentante Legal Suplente Certificado

Fecha generación documento PDF: 23-07-2026 01:33:29PM